



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EMENDACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
12 JUN 2009
Fecha.....

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 12 JUN. 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES INAC.			
DEPART. ALENTORIA			
DEPART. V.D.P. U. T. T.			
SUB. DEP. MUNICIPA.			
RESENDERACION			
REF. POR \$:			
IMPUTA.:			
ANOT. POR \$:			
IMPUTA.:			
DEDUC. DTO.:			

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2009; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1570, de fecha 08 JUN 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)
N° 2336

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Chillán, don Sergio Ojeda Artismendi, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 156/2008, 178/2008, 181/2008, 158/2008,

FAN/109
N° Proceso 3022304



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopfi.cl/mop/fiscalia/>

NO. DE ORDEN	CIUDAD	N.º DE OBRAS	FECHA DE OBRAS	MONTO SOPELA
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7775	06-05-2009	48.800
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7776	06-05-2009	48.800
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7779	06-05-2009	48.800
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7780	06-05-2009	48.800
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7783	06-05-2009	48.800

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$244.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

